Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, sábado 15 de diciembre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.453

Efeméride

15 de diciembre de 910.

Muere en Zamora Alfonso III el Magno.

En 866, á los diez y ocho años de edad, ocupó el trono de Asturias Alfonso III como sucesor de su padre Ordoño I. Bajo los peores auspicios comenzó su reinado, pues en aquel mismo año tuvo la desgracia de verse sorprendido y despojado de la corona por el conde de Galicia Fruela Bermúdez, bien que la usurpacion fué por corto tiempo, pues el conde murió á poco á manos de los mismos que pretendía gobernar. No dejó de ser el único obstáculo que tuvo que vencer para dedicarse con todo el anhelo de su génio bélico y fé religiosa á abatir el poder musulmán; por dos veces se rebelaron contra él su mujer é hijos, más adelante hicieron lo propio sus hermanos, y antes que ninguno de ellos el conde alavés Elión. Contra las pretensiones y las fuerzas de los rebeldes, sobresalió el denuedo y vigor de Alfonso III, triunfando en las nueve sediciones que los anteriores promovieron. De estas luchas civiles trató de sacar provecho el rey de Córdoba Mohanmed, invadiendo los estados asturianos con dos ejércitos á la vez, uno por la parte de Castilla y otro por la de Portugal. Necesaria era toda la destreza y todo el valor que atesoraba el monarca castellano para vencer aquella numerosa morisma, derrotando á los primeros en las inmediaciones de León, poniendo á los segundos en precipitada fuga desde los desfiladeros del Vierzo y causando á todos horrible matanza (869). Ni aún así pudo verse libre de las asechanzas de Mohanmed, antes al contrario, volvió el musulmán á renovar la campaña á los siete años, la que como la anterior sólo fué para que don Alfonso alcanzara nuevos laureles en las conquistas del castillo de Deza y ciudades de Atienza, Coimbra, Oporto, Anca, Viseo y Lamego y en 879 en los campos de Pulveraria, donde quedaron sin vida 15.000 infieles. Igualmente en 901 alcanzaba sobre el reyezuelo de Caleb el memorable triunfo conocido con el nombre de *el dia de Zamora*. Por esta época estalló la segunda rebelión que promovieron la citada esposa del monarca doña Jimena y sus hijos García, Ordoño, Fruela, Gonzalo y Ramiro, á la cual puso término don Alfonso á los dos años (909) abdicando en ellos la corona, y repartiendo entre los mismos sus estados, á excepción de la ciudad de Zamora que se reservó para sí. Todavía tuvo que sostener en los últimos años de su vida otra nueva campaña contra los árabes, en la que como antes salió triunfante, venciéndoles en las cercanías de Toledo, con pérdida para los infieles de un rico botín y buen número de soldados. Además del engrandecimiento del trono atendió Alfonso III á los adelantos y prosperidad del reino; fundó varias iglesias, el castillo y ciudad de Búrgos, reparó diferentes fortalezas, pobló importantes ciudades y en una pabra, contribuyó eficazmente á que su reinado fuera uno de los que más gloria y esplendor alcanzaron en la Edad Media.

(Prohibida la reproducción.)

Córtes

Sesiones del dia 13

Congreso.—Abrióse la sesión y el diputado republicano progresista señor Ballesteros pidió que se contáse el número de diputados presentes.

Así se hizo, y á continuación dió lectura uno de los secretarios al acta de la sesión anterior.

Varios diputados pidieron votación para aprobar el acta, y se aprobó por 93 diputados.

Vinieron los ruegos y preguntas, ocupándose de cosas de la Marina los señores Diaz Moreu, Auñón y Marinas.

Luego volvió el señor Ballesteros á lo del número de diputados presentes al comenzar la sesión.

Hizo notar la pausa con que se dió lectura al acta, á fin de dar tiempo á que fuesen entrando diputados en el salón de sesiones.

El conde de la Corzana, que es el secretario aludido, vió en la actitud del señor Ballesteros un nuevo ejemplo de la disconformidad de opiniones entre los republicanos, que habían renunciado á estas exigencias, después de haberlas intentado no hace una semana el señor Marenco.

La mayoría interrumpió, tomando á broma el incidente. «¡Valiente importancia tiene lo que se está tratando!» exclamó una voz.

El presidente observó que jamás se ha interpretado el reglamento en el sentido extricto de que han de empezar las sesiones al dar la primera campanada de las tres; pero que si el señor Ballesteros se empeña, la propondrá á la Cámara.

La mayoría gritó: «No! no!»

La Cámara entró en la órden del dia con el debate de la revisión del arancel.

Habló el señor Navarro Reverter, y los diputados iban desfilando.

La tésis del señor Navarro Reverter fué que no conviene modificar el arancel sin una prévia información pública, á la que se admitan todos los industriales y comerciantes.

Lo demás es poco nuevo, aunque bastante prolijo.

Rectificó luego el señor Cobian, cuando la Cámara se quedó completamente vacía.

Esto aumentó, si cabe, el desinterés de este debate.

Senado.—A primera hora hizo el señor Calvo Martín algunas peticiones acerca del régimen de tributación á que están sometidos los propietarios de fincas urbanas.

Reprodujo el señor Cadórniga la pregunta que hizo anteriormente sobre las tarifas que pagan los cereales y la condición de los productores.

El marqués de Mochales apoyó su proposición. Señaló ejemplos de exclusivas contratas á los productos nacionales en algunos países.

El ministro de Hacienda aconsejó que sea tomada en consideración, y así lo hizo la Cámara por unanimidad; haciéndose constar enseguida dos votos solamente en contra.

El ministro de Ultramar, contestando á una pregunta formulada en la sesión de ayer, quitó importancia á los sucesos de Cienfuegos, sofocados por el tacto y energía de las autoridades del departamento. El ministro dijo no sabia más que de una pedrada tirada al casino donde los reformistas estaban reunidos en un banquete político.

El señor Bosch y Fustegueras pidió que fuesen llevados á la Cámara los expedientes sobre adjudicación de los proyectados diques de la Carraca y Cartagena. Pidió también el expediente de adquisición de la isla de Cabrera, sobre la cual interpelará al gobierno.

El conde de Canga Argüelles denunció las sofisticaciones que se multiplican, de medicinas y alimentos. Denunció también los libros pornográficos que pululan.

Siguió la interpelación Dánvila sobre intrusiones del poder gubernativo en la administración de justicia.

LAS MURALLAS de Gerona

Después de leer antes de ayer en la sección telegráfica de algún colega de Barcelona, la noticia de que el alcalde de la condal ciudad había visitado á los diputados á Cortes por las provincias de Valencia y Gerona, rogándoles, que para no dificultar su gestión en Madrid, en el asunto de las murallas de Barcelona, desistieran por ahora de remover la cuestión de las de Gerona y que aquellos diputados habían ofrecido complacerle; después de leer esta noticia, repetimos, estuvimos tentados de escribir un artículo comentando según nuestro criterio una noticia que por su mucha importancia y gravedad nos hacía dudar de su certeza y sinó lo hicimos fué porque al mismo tiempo se nos daba conocimiento de que, citados por nuestro jóven y celoso alcalde, iban á reunirse por la noche los individuos que componen el ayuntamiento de esta ciudad.

Y efectivamente se reunieron á las 10 de la noche, en el salón de sesiones de la casa consistorial, buen número de concejales que después de usar de la palabra en sentido el más patriótico, acordaron dirigir á los senadores y diputados por esta provincia un telegrama concebido en los términos siguientes:

«Gerona que se considera con títulos »para reivindicar derechos murallas cons»truidas y edificadas á su costa, ha vis»to con alarma telegrama anunciando que »á instancia alcalde Barcelona se desista »de reclamar para la inmortal ciudad los »beneficios que se trata de conceder á »aquella.»

Y tiene mucha razón el ayuntamiento que esta vez ha obrado de manera tan perfecta, que á buen seguro no habrá ciudadano que no aplauda su conducta.

¿En qué puede perjudicar la gestión del alcalde de Barcelona en favor de aquella ciudad, la que lleven á cabo nuestros diputados en bien de la nuestra? En nada, por que si la petición del señor Collaso es justa no lo es menos la del pueblo de Gerona, y si justicia se hace á Barcelona la condal, justicia debe haber para Gerona la inmortal. Por otra parte si la petición de un acto de justicia pedido por uno, es atendido, lo lógico es que lo sea cuando lo pidan dos ó más, porque son más beneficios justos los que se otorgan.

Por esto nosotros y con nosotros todo Gerona estraña que en vez de ir el señor Collaso á pedir á nuestros diputados lo que pidió, no fuese á ponerse de acuerdo con ellos para alcanzar mejor para ambas ciudades lo que de derecho y por igual les corresponde.

La segunda parte de la noticia nos sorprende más y la vemos como un punto negro porque no acertamos á comprender como los representantes de una provincia acceden á una petición de un alcalde de una población de otra en perjuicio de la suya representada. ¿Puede esto resultar cierto?

Si así fuese—lo que seguimos poniendo en duda—esperamos que nuestros diputados y senadores volverán de su acuerdo y comprendiendo cuanto nos deben y el perfecto derecho que nos asiste, revindicarán para Gerona lo que Gerona les pide, lo que Gerona tiene derecho á exigirles.

El ayuntamiento no debe cejar en su propósito llamando en su apoyo á cuantas corporaciones, entidades y particulares pueda con el fin de lograr lo que se ha propuesto.

No ha de faltar á nadie seguramente, que en este asunto trabajo, la cooperación decidida del digno gobernador civil de la provincia que ya ayer al ser visitado por la corporación municipal después de la sesión se prometió al asegurarles trasmitiría sin pérdida de tiempo al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Guerra, la petición del ayuntamiento.

Con tales apoyos y en tales condiciones, no se dude de alcanzar lo que otras ciudades con no más derecho, pero si con iguales trabajos, han alcanzado.

&.

Comentários

El ex-comandante del crucero *Conde de Venadito* dirá en el Congreso que no tenemos marina de guerra.

¡Hombre! ¿á quien se lo cuenta V?

Porque decir que en España no tenemos barcos de combate, es una cosa que hace tiempo todos estábamos enterados.

Menos Pasquín.

Que este no se entera aunque se lo digan á gritos.

* *

Hace bien el señor Diaz Moreu en sacar esta cuestión en el Congreso aportando datos que prueben su aserto, pues nadie más indicado en la Cámara para hablar sobre esta materia, por su calidad de marino de la armada ó *desarmada* española.

Esto es lo que verdaderamente interesa al país.

Que se echen á la cara de los ministros esas cosas, á ver si á lo menos se *enternecen*.

* *

Otro marino se sienta en los escaños del Congreso que pudiera ayudar en su empresa al señor Diaz Moreu.

Nos referimos al señor Marenco.

Pero no nos hagamos ilusiones.

Marenco no puede ocuparse de esas *futesas*.

Bastante trabajo tiene contando el número de diputados que asisten á las sesiones.

* *

Y verán nuestros lectores como Pasquín no es de la opinión del señor Moreu.

Lo menos que nos dice Pasquín es que estamos en disposición de luchar con las escuadras inglesas.

¡Pasquín! ¡Pasquín, por compasión!

Fíjese un poco á lo menos en lo que lleva entre manos.

Si es que sabe V. lo que lleva entre manos.

Que lo dudamos.

Palabras que pronunció el cardenal Monoscillo en las Córtes de 1869 y que no queremos comentar.

Y ya que de República hablo, permitidme que os diga que no la temo, porque el fin, República ¿qué es? *Rex populi*. Y la causa del pueblo no me extraña. ¿No vengo yo del pueblo? ¿No soy del pueblo?

De *El Correo Catalán*:

Escriben á nuestro colega *El Correo Español* que los señores duques de Madrid continúan en Nápoles, donde proseguirán hasta pasada la primera mitad de diciembre, haciendo excursiones y recibiendo contadísimas personas, pues aunque son muchas las audiencias solicitadas, las eluden por regla general, aunque manifestando su agradecimiento á los interesados.

Dando por supuesto que hayan muchos que quieran ver á don Carlos, cosa que ponemos en duda, ¿no es verdad que resulta don Carlos muy fino y muy complaciente?

Pero eso se comprende.

¡Está tan ocupado ahora!

Tambien *El Correo Catalán* dice que don Carlos recibe muchos regalos.

¿No hay nadie por aquí que envíe algún regalito al pretendiente?

Un toisón..... *pongo por caso.*

De *El Movimiento Católico*:

Importante:

A última hora sabemos que se ha publicado un Boletin extraordinario en Toledo, absolviendo á nuestro periódico de la pena de prohibición impuesta por el excelentísimo señor cardenal Monescillo.

Tila, señores carlistas, mucha tila y..... paciencia.

Desde Madrid

Ayer ha comenzado en el Congreso la discusión de la cuestión arancelaria, consumiendo el primer turno en contra el señor Navarro Reverter.

Parte, al impugnar el proyecto, de la base de que ni la prensa, ni los centros productores, como Cataluña, Asturias, las Provincias

Vascongadas, Castilla y Andalucía, ni nadie, ha pedido la revisión arancelaria, y deduce a consecuencia de que quien quiere la tal revisión es solamente el gobierno, y la quiere para satisfacer á los extranjeros.

Dice que lo único que ahora pretende es que desaparezca la reciprocidad del arancel de 1891 y que con este proyecto se resucita la cláusula de la nación más favorecida, ejecutando así una desmembración del poder real en lo que se refiere á la ratificación de los tratados.

Afirman que este proyecto provocará grandes conflictos; porque con él se entrega al extranjero nuestra soberanía arancelaria, y dice que lo que se pretende es ni más ni menos que hacer toda clase de concesiones sin reprocidad alguna.

Muéstrase en fin en todo su discurso, proteccionista, como buen conservador, y censura el librecámbio.

Puede, pues, comprenderse que esta discusión ha de ser importante, tanto por la que en sí encierra el proyectos, cuanto porque los dos principales partido que hoy tenemos en España, el liberal y el conservador, querrán que triunfen sus ideas acerca del asunto de que ahora comienza á ocuparse el Congreso y por lo tanto, pueden suponer nuestros lectores que vamos á tener unas sesiones de proteccionismo y de libre-cámbio que darán tal vez lugar á incidentes ruidosos.

Habrá mucho de decirse el uno al otro que en tal ó cual época hizo una cosa que luego deshizo, y dicho se está que, como al decir esto no se explicarán las causas atenuantes, sino que solo se procurará poner de manifiesto las agravantes, lo que, siendo como es, de importancia, puede discutirse enseguida, dará lugar á que se pierda bastante tiempo en dimes y diretes.

Nosotros, desde luego, no vacilamos en recomendar se preste atención á la campaña de los conservadores, porque en esta ocasión muéstranse decididos, como hace algún tiempo con el tratado de Alemania, á velar por los intereses de la producción nacional.

Y es claro que al fijarnos en los conservadores, no hay tampoco que olvidar á los liberales. Ya sabemos lo que éstos pretendían con los tratados que concertó el señor Moret, y ahora se procurará que en cierto modo prevalezca ó triunfe la política comercial de aquel ex-ministro. Si tal ocurre, como se espera, no creemos se nos llame alarmistas por solicitar la atención de nuestros lectores para el proyecto de revisión arancelaria.

En cuestiones como éstas, no son solo los diputados ó los senadores, los que han de hacerlo todo. Es verdad que éstos representan al país, pero bueno será que el país, sobre todo los productores, no se duerman en las pajas. El partido conservador está con ellos para velar por sus intereses; pero no estará demás que, como ocurrió cuando el tratado de Alemania, miren ellos mismos muy de cerca la cuestión que ahora empieza á discutirse, porque al cabo y al fin, el partido conservador con todas sus buenas intenciones, pudiera necesitar ayuda para vencer las dificultades que encontrase en el camino que se propone recorrer, camino que dados los precedentes que asentó en el Senado con motivo de los convenios hechos por el señor Moret, habrá de hallar sembrado de escollos por parte de los fusionistas.

Y no es cosa de que, porque éstos quieran demostrar que cumplen su programa, vaya nuestra producción nacional á perjudicarse, que un país es tanto mejor mirado cuanto más grande y próspera es su producción. Y si á éste le son precisos mercados donde puede hallar salida, bueno está que se busquen, pero no que á nuestros productos se les cause un perjuicio en vez del beneficio que se desea.

Todo hay que tenerlo en cuenta para proceder bien.

Carmón.

12 diciembre de 1894.

Documentos históricos

Con motivo de haber sido aprobadas por el ministerio de la Guerra las propuestas para la concesión de condecoraciones civiles que este excelentísimo ayuntamiento solicitó cuando la inauguración del monumento erijido al ilustre general Alvarez de Castro para los sucesores de los héroes que tomaron parte en aquella gloriosa epopeya, hemos tenido ocasión de enterarnos de los dos documentos que reproducimos con gusto, pues demuestran de una manera elocuente el patriotismo y valor de aquellos dignísimos ciudadanos que legaron el título de inmortal á nuestra ciudad.

Ambos pertenecen al año 1813, y contienen los sellos y legalizaciones correspondientes siendo su contenido el siguiente:

D. Narciso Camps y Font Abogado de los Tribunales de la nación, natural de la ciudad de Gerona y abecindado de algunos años á esta parte en Madrid antes de la invasión de aquella capital por el enemigo.

Certifico que D. Juan Perez Clares vecino de aquella ciudad y Secretario del muy ilustre Ayuntamiento de la misma es sujeto revestido de las más sublimes calidades, á las que se une un talento poco común y el más acendrado patriotismo, que á más de ser público, lo acreditó muy particularmente en los tres sitios que sufrió aquella Plaza cooperando no poco con sus luces y actividad á secundar las ideas patrióticas de aquel ilustre cuerpo y muy particularmente en el último. Que á mediados de Setiembre del año 1809, hallándome en Sevilla desempeñando el honroso cargo de Diputado de la benemérita Gerona acerca de la Junta central, la Junta Corregional y el excelentísimo señor don Mariano Alvarez dignísimo gobernador de aquella me comunicaron oficialmente la determinación de enviar un comisionado extraordinario que siendo testigo ocular del heroismo y miserias que tan heroicamente sobrellevaban aquellos habitantes y guarnición, los expusiese verbalmente al Gobierno. Que solo el expresado señor Pérez Clares de cuantos habitantes había en aquel recinto tubo el singular valor de encargarse de tan arriesgada comisión. Que atravesó con un heroismo sin exemplar los puntos del sitiador, que en aquella época tenía en extremo estrechada la línea de circumbalación. Que se presentó en Sevilla á fines del citado mes, y que aunque venía con órdenes de la Junta y del Governador para obrar de acuerdo conmigo, debo confesar que los cuantiosos socorros que en aquella sazón decretó (aunque tarde) el Gobierno para el socorro de tan ilustres defensores, fueron un resultado de su actividad, y del esmero y elocuente energía con que supo pintar á la Junta central el heroismo y constancia de aquellos beneméritos defensores, debiendo asegurar que ni tube que añadir ni me dexo que desear. Que en una de las Sesiones que tuvimos con S. M. fue tanto lo que se enardeció su espíritu patriótico que no reparó en ofrecer su misma cabeza, si se rendía Gerona, introduciéndole los socorros que solicitábamos; heroismo que llenó de admiración á todos los circunstantes. Que sin embargo de haber caido grabemente enfermo concluida la comisión, despreciando con el más laudable heroismo el mal que le tenía postrado en cama, mandó contra el dictámen de los Facultativos y mio que lo embarcasen haciéndose conducir en una silla de manos al embarcadero, heroica determinación que no solo llenó de admiración al Pueblo Sevillano, sino que fué también aplaudida del Gobierno en términos que le consideró acreedor á un premio de distinción. Que restituido á esta Provincia hallándose ya aquella Plaza en poder del enemigo, se ha mantenido siempre adicto á la buena causa, despreciando los repetidos ofrecimientos que por medios indirectos le han hecho la Policía y Generales enemigos bien enterados de su mérito, para corromper su corazón y atraerlo á su partido los que supo siempre despreciar de.; por todo lo que le considero muy acreedor á las gracias y distinciones con que S. M. en su Real Decreto de 3 Enero de 1810 mandó fuesen condecorados los héroes defensores de aquella inmortal Plaza y para dar un testimonio á este benemérito ciudadano correspondiente á mi particular agradecimiento por haber con tanto heroismo contribuido á las glorias de mi Pátria doi la presente en la ciudad de Vich á los veinte de Diciembre de mil ocho cientos y trece.—*Narciso Camps.*

D. Narciso de Busques Coromines y de Caramany vocal que fué de la Junta corregimental de Gerona, donde su instalación hasta la rendición de aquella Plaza con destino á la Sección Económica ó de Hacienda compuesta de individuos de la misma.

Certifico como á D. Juan Pérez Clares Secretario que era por el Rey del M. I. Ayuntamiento de aquella ciudad fué empleado por aquella Junta en varias comisiones por estar en la pública opinión de hombre distinguido por sus apreciables prendas, talento, instrucción, buen manejo en los asuntos, ardiente zelo por el feliz exito de nuestra justa causa, y su decidido ánimo de coadjuvar á ello con todas sus fuerzas y conocimientos, las que desempeñó con el tino arreglo y prontitud que le son propias, especialmente las de comandante de la fuerza armada de Paysanos destinados á defender el importante y arriesgado puesto del puente de San Francisco de Asis que divide la ciudad del Mercadal, en el ataque, que hizo Duesme al 20 de Junio de 1808: de Zelador de las compañías de las Heroinas Gerundenses de Sta. Bárbara para llevar el detall de su servicio, dar los partes etc., etc. y por último de especial comisionado de la Junta y Pueblo de Gerona, para ir á Sevilla á representar á S. M. la Junta central en compañía del canónigo de la Colegiata D. Francisco Condom, los postreros suspiros de la olvidada y agonizante Gerona en los últimos esfuerzos de su heroico valor y patriotismo, como uno de los pocos que se consideraron por la Junta de mejor disposición valor é instrucción, para cumplir tan ardua y arriesgada comisión, todo lo que desempeñó del modo más satisfactorio, llenando siempre la confianza de los que le habían nombrado, y haciéndose cada momento más acreedor á los aplausos del público, al agradecimiento de sus compatricios y á las gracias y respetos de toda la Nación que de justicia debe premiar tanto mérito y distinguidos servicios. Todo lo que constaba en los libros de acuerdos y resoluciones de dicha Junta y puedo certificar como testigo de vista que he sido de todos los mencionados hechos que le hacen acreedor á que sea premiado como corresponde y para que conste donde convenga firmo la presente en la villa de Manlleu á los 23 Diciembre de 1813.—*Narciso de Busques Corominès y de Caramany.*

Noticias locales y generales

Se está engravando el trozo de carretera que média entre el barrio de Pedret y Puente Mayor. Tambien se hace lo propio en el trayecto del vado del Onyar á dicha carretera, llamándonos la atención el que se gaste en este trozo pequeño canto rodado sin machacar en su mayor parte.

—Un detalle curioso y que se presta á sérias meditaciones. La mayor parte de los diarios de Madrid que llegaron antes de ayer, se ocupan con muchísima más extensión de una obrilla en un acto, y de procedencia francesa, estrenada en Lara con el título «La hija del barba», que del drama en 3 actos «Los condenados», original del celebrado novelista Pérez Galdós.

Nada, nada; vengan toros y género chico, y vamos tirando.

—Antes de ayer arrojóse á la calle desde una ventana del segundo piso de su casa-habitación, el vecino de Figueras don José Viader Matas, del comercio de aquella localidad, quedando cadáver. Se ignoran las causas que pudieran inducirle á tan fatal resolución.

—Antes de anoche se puso en escena en nuestro coliseo, la graciosa zarzuela «Los embusteros». Aunque los artistas tuvieron que luchar con el recuerdo que en su ejecución dejó la compañía del señor Carreras, la interpretación fué bastante esmerada, especialmente por parte de la señorita Ramos que hizo una perfecta criada, cantando con acierto su papel.

Obritas como esta son las que agradan al público, por lo que entretienen haciendo pasar la velada agradablemente.

—Por renuncia del registrador, se ha acordado por decreto de 14 del actual declarar cancelados y fenecidos, y en su consecuencia terreno franco y registrable, el comprendido por las minas «Inés», «Pepita», «Tres Marías», «Manuelita», «Aurora» y «Demasía» de lignito y «La Alpense» de hulla registradas por don Francisco Arnau y sitas en los términos municipales de Alp, Dás y Mosoll.

—Un caso raro y que de seguro no tendrá precedentes ha ocurrido en un pueblo de Vizcaya. En el año 1888 un individuo hizo un préstamo. Venciendo éste en agosto último, y deseando el prestamista cobrar su crédito, se vió precisado á celebrar algunos juicios; pero resultando que todos los jueces y sus suplentes le eran deudores, ha tenido que recurrir á otro juzgado municipal para celebrar los juicios correspondientes.

—El nueve del actual falleció en Málaga la virtuosa señora doña Dolores Correa, esposa del comandante retirado nuestro querido amigo don Miguel Llanes, pundonoroso militar que estuvo aquí de guarnición hace unos años, dejando en Gerona muchos y cariñosos amigos en cuyo número nos contamos.

Acompañamos al señor Llanes en el dolor que le embarga por tan sensible pérdida.

—En Madrid se ha comenzado el estudio de un proyecto de ley de reclutamiento del ejército que modifica todos los organismos militares incluso la movilización.

—Anoche se nos aseguró por quien puede saberlo, que el ayuntamiento de esta capital va á nombrar una comisión de su seno que, con toda urgencia, vaya á Madrid á gestionar la pronta y favorable resolución del asunto de las murallas.

Este es, como en otra parte decimos, el verdadero camino.

—Nuestro compatriota el escultor Blay, ha sido encargado por la dirección de las obras del palacio de Justicia de Barcelona, de la ejecución de alguna de las estátuas que han de figurar en la fachada de dicho palacio.

Las encargadas al señor Blay son la de Lorenzo Arrasola, Joaquin Francisco Pacheco, Papa Juan XXII y Jaime Marquilles.

—El juego de las siete y media ha sido declarado legal.

El juez del distrito de la Audiencia de Madrid ha absuelto, efectivamente, à varios detenidos por órden gubernativa, que jugaban á este juego.

—En la tarde del jueves fué conducido al cuartelillo á disposición del gobernador civil, un jóven indocumentado, sin domicilio y sin que conociese en esta ciudad quien garantizase su persona, que estaba promoviendo escándalo en la vía pública. Dijo llamarse Isidro Banaset y Batlle y ser natural de Figueras.

—Los agentes de la aduana de Port-Bou, secundando á sus colegas de Barcelona é Irún, se declararon ayer en huelga hasta tanto no se resuelva la cuestión de las ordenanzas de aduanas.

—En un campo cercano á Valencia se han encontrado veinte bombas de mano, de las llamadas de sistema Orsini que estaban descargadas.

Cada una presentaba diez chimeneas, que se coronan con pistones para estallar al choque.

A juzgar por su aspecto exterior, esas bombas han sido fundidas recientemente.

Instrúyense diligencias judiciales en averiguación de los constructores de tales máquinas.

—Ha tomado posesión de su cargo de nuevo director de la sección de telégrafos de esta ciudad, nuestro distinguido colaborador y amigo don Federico Oliveras y Rosales, á quien al acusar recibo de su galante ofrecimiento, le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

—En Castellón de Ampurias acaba de fundarse un orfeón que se titulará «La Lealtad.»

—Noticias procedentes del cuartel imperial japonés de Hirochina, dan cuenta de nuevas victorias de los ejércitos en China.

El segundo ejército, que ocupó á Port-Arthur, se ha corrido por el litoral del golfo de Lía-Tung, ocupando la ciudad de Tu-Cheu, sin disparar un tiro, apoderándose de armas y pertrechos.

Se ha iniciado finalmente la marcha sobre Pekin, con el desembarco del tercer ejército expedicionario fuerte de 25.000 hombres en Chan-Hai-Kuan, en el interior del golfo de Lía-Tung.

Esta plaza es cabeza de la única vía férrea china que muere en Tien-Tsin. También es posición importante en la misma Gran Muralla, sobre el camino de la Mandchuria á Pekin por Yung-Ping.

—El día de ayer fué por demás espléndido en las horas de sol, si bien por la mañana y por la noche apretó bastante el frio.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al ex-concejal del ayuntamiento de Barcelona y distinguido ingeniero, don Salvador Vigo.

—Acerca del chanchullo descubierto en Barcelona, el correspansal de *El Impar-*

cial en aquella ciudad comunica á dicho periódico, que los detenidos en las cárceles nacionales son; el conocido ajente don Juan Casanovas mediador en el escandaloso asunto y don Rafael Castelló, dependiente en el despacho particular de un titulado inspector de aduanas, llamado Solanllonch, establecido en la condal ciudad hace tiempo.

No detallamos pormenores, porque la prensa de Barcelona y los por nosotros dados, resultarían fiambre.

Solo podemos añadir por nuestra parte, que el gobernador civil de esta provincia señor Ayuso ha recibido órden telegráfica para la busca y captura del mencionado Solanllonch.

—Hoy estrena la compañía que actúa en el Teatro Principal de esta ciudad la celebrada zarzuela de Perrín y Palacios y el maestro Brull titulada *La cruz blanca*, que ha alcanzado gran éxito en distintos teatros de España. Para su estreno ha encargado la empresa del nuestro cinco nuevas decoraciones y una magnífica apoteósis.

—El lunes próximo empezará á verse en juicio por jurados y ante la sección segunda de la audiencia provincial de Barcelona, la causa seguida contra Pedro Ferrer Ferrán (a) *Gayol* y otros ocho acusados, por robo y homicidio de don José Pallerols, cura-párroco de Torrellas de Foix. El ministerio fiscal solicita la pena de muerte para siete de los acusados.

—El alcalde de esta ciudad, persistiendo en su actitud defensiva de los intereses de Gerona, trata de buscar apoyo en las fuerzas vivas del país, tal como en nuestro fondo se lo aconsejamos, y á este efecto convocó ayer en su despacho á la Económica Gerundense de Amigos del País, á la Cámara de Comercio de esta capital y alguna otra entidad.

La circunstancia de celebrarse la reunión en hora para nosotros muy atareada, nos priva de enterar á nuestros lectores de lo que en ella pudo discutirse y acordarse; pero lo haremos en nuestro próximo número.

Las comidas de La Huerta

Madrid 12.

Gusta la bella señora de Cánovas del Castillo de sentar á su mesa, no solo á los principales hombres del partido que dirige su ilustre esposo, sino también á muchas eminencias políticas y literarias, por las que siente especial admiración.

Antes de anoche tuvo á su derecha, durante el espléndido banquete, servido en su magnífica residencia, al señor Castelar, y á su izquierda al señor Echegaray. Ocupaban otros puestos el conde de Casa-Valencia, el de Estéban Collantes y el señor Grillo.

El señor Cánovas tomaba asiento entre la condesa de Casa-Valencia y doña Emilia Pardo Bazán.

—¡Qué firmas!—decía uno de los comensales.

Y la señora de Cánovas le contestaba:

—¿Lo siente V.?

¡Quién había de sentirlo, si la presencia de tan preclaros ingenios era promesa segura de una conversación interesantísima y animada!

Tan halagüeñas esperanzas se realizaron plenamente, mientras se servía en antigua vajilla de Sajonia, una comida espléndida, en la que, después de las ostras y de la sopa de tortuga, desfilaron muy ricos manjares, rociados con Rhin, viejo de Borgoña y seco Champagne.

En cierta ocasión disponíase el señor Castelar á pronunciar un discurso en el Congreso, cuando se encontró en un pasillo con el señor Cánovas.

—Emilio—díjole éste—échale agua al vino, para que tu discurso no pueda gustar á todos.

Sin duda esta frase acudió antes de anoche á la dueña de la casa, pues como Castelar manifestara que, *á pesar de todo*, no le era posible dejar de ser republicano, la ilustre dama cogió una botella de cristal en ademán de verter agua en una de las copas que tenía con vino, ante su cubierto, el insigne orador.

Pero habló después el señor Castelar de cómo algunos republicanos le habían hecho odiosa la virtud, y de que, si volviera á España la República, sería peor que antes, *porque los republicanos hoy no han adquirido mayor esperiencia*, y entonces díjole don Antonio:

—Mira, Emilio, á ese vino no le eches agua.

Y acto seguido la señora de Cánovas, completando la frase de su marido, llenó de viejo y sabrosísimo Borgoña una de las copas del tribuno.

Más adelante se hablaba de la muerte de Lesseps, y recordó á este propósito Castelar—que publica hoy, por cierto, en *El Liberal*, un artículo sobre *el gran francés*—que Lamartine le envió de ministro á España después de la revolución de 1848.

Vivió Lesseps en la casa de las Siete chimeneas, y asistía con frecuencia á las reuniones de la condesa de Montijo, de la cual era primo.

Estaba muy de moda, á la sazón, la buenaventura por las rayas de la mano, y Lesseps, díjosela cierta vez á la que iba á llamarse en breve emperatriz, augurándole que se casaría con un torero ó con un príncipe.

No fué mal profeta.

«Estos episodios de la historia contemporánea—añadía el gran orador—no los tienen presentes algunos que se saben de memoria, en cambio, la historia antigua. ¿Quién mató á César? Bruto. Esto nadie lo ignora; pero nadie sabe quien mató á Prim.»

—Eso—replicóle el señor Cánovas—puede que alguien lo sepa. Quien positivamente lo ha ignorado hasta ahora es la justicia.

A renglón seguido refería Castelar que Narváez, muy amigo del príncipe Luis Napoleón, fué quien proporcionó á éste el dinero para el golpe de Estado del 2 de diciembre.

El futuro emperador conocía al célebre general moderado de casa Montijo. Se encontró sin recursos bastantes; Narváez fió en su empresa y se los proporcionó. El segundo imperio se fundó, pues, en Francia, con dinero español.

Napoleón regaló después á Narváez, como testimonio de su gratitud, una espada de Napoleón I que figura actualmente en la colección de armas del señor Cánovas del Castillo.

Triunfante el imperio, Lesseps dejó su puesto en esta corte y le sustituyó el príncipe Jerónimo, que no alcanzó en Madrid, ciertamente, una lisonjera acogida.

Aún estaban muy vivos los recuerdos de la guerra de la Independencia, y la persona de un Napoleón no podía ser grata para el pueblo ni para la corte.

Cuéntase que hasta la misma reina participó ostensiblemente de estos sentimientos, y estuvo muy distraida cuando el príncipe embajador le presentó sus credenciales.

Esto se esplicaba, además, por la especial adhesión que doña Isabel II profesaba á Pío IX, de quien el príncipe Jerónimo no era muy amigo, ya que digamos.

María Rosa, el nuevo drama de Guimerá, que continúa representándose en la Princesa, fué asimismo tema de conversación.

Castelar, que como á buen patriota le disgustan los regionalismos, no comprende que haya necesidad de traducir al castellano, como acaba de hacerlo Echegaray, las obras de un español.

—Quiere decir—esclamó Cánovas entonces concretándose al citado drama—que Echegaray lo ha restituído á su lengua.

No puede olvidar Castelar las exageraciones regionalistas del autor de *María Rosa*.

—Figúrense ustedes—añadía—que Guimerá es hombre que no ha perdonado todavía á Berenguer IV que se casara con doña Petronila!

También habló uno de los comensales del suceso de la tarde: la lucha, digámoslo así, del león *Regardé* con un toro de Hernandez.

Echegaray encomiaba cuanto halagaría al sentimiento nacional la victoria del segundo, y añadía que un amigo suyo había propuesto que se organizara un banquete en honor del ya famoso toro *Cocinero*.

Sobre los oradores que hablan muy rápidamente, y sobre las confusiones á que dá orígen esa misma velocidad de palabra, se habló algo también.

Echegaray recordó la frase de un orador *vertiginoso*:

—«¿Quién es la Magdalena arrepentida que puede tirar la primera piedra?»

Y otra de Fernandez y Gonzalez, que como dijera en el Ateneo, «Confucio, ese dios...» y alguien le objetara, «don Manuel, que Confucio era un filósofo...», replicó sin inmutarse: «¿Pero todos los dioses no son filósos?...»

Después del banquete hubo tertulia muy literaria y agradable, en la que Grilo recitó, con su arte habitual, varias de sus inspiradas composiciones.

De los invitados ilustres habíanse escusado de asistir á la fiesta: Castro y Serrano, porque se halla ausente de Madrid, y Campoamor, porque como decía en una ingeniosa carta á la señora de Cánovas, ya no le llevan siempre las piernas adonde él quisiera.

Y añadía don Ramón en una *postdata*, que es una verdadera *humorada*:

«Recuerdos á don Antonio, á quien unos envidian el talento, otros *La Huerta* y todos la mujer.»

Mascarilla.

CHARADA

Letra consonante *prima*;
gramatical *prima cuarta*;
me llamo *cuarta tercera*
y *dos tercera* me llaman.
De oficio soy mi *total*
y natural de *tres cuarta*;
como artista soy tal cual,
pero la suerte me aplasta.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior

AVELLANA

Teatro Principal

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY SÁBADO

Las zarzuelas *Campanero y Sacristán* y estreno de *La cruz blanca*. A las 8 y media.

SANTOS DE HOY

San Eusebio ob. y mr. y Santa Cristiana

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

sus maridos, á quienes proporcionas tan digna colocación.

—Amigos míos—repuso Osorio—sois mordaces como pocos, y contra vuestras bromas no encuentro más escudo que apurar copa tras copa llena del chispeante néctar de la Champagne.

—Ese está por lo positivo—gritó con inusitada alegría Alberto Morales.

—Poco á poco, caballeros—intertumpió el infatigable Mendoza.—El positivista más caracterizado que entre nosotros existe, es el señor gobernador de la provincia.

—No tal—dijo el médico, algo influído por los vapores de la orgía.—Antonio Pérez es cínico.

—En cambio, tú—contestó éste, algo amostazado por la frase que su amigo le aplicaba—eres partidario de Areta, aquélla célebre hija del griego Aristipo, que hizo consistir el bien supremo en los placeres de los sentidos.

—No se pique vuecencia—replicó con tono burlón Morales—por la frasecilla empleada; pues ya sabe que, contra lo que se cree por el vulgo, los cínicos fueron, bajo cierto punto de vista, los anacoretas de la moral de Sócra-

tes, como ha dicho un escritor cuyo nombre no recuerdo. Se condenaron al régimen más duro y á la vida más austera.

—No estais en lo cierto—indicó Rafael Montero.—Perez es decidido partidario del gran pontífice del positivismo en los tiempos modernos. De Augusto Comte.

—Sea de ello lo que quiera, no estoy por estas discusiones, más propias de una academia que de un banquete. Por lo tanto—añadió tomando una copa en la mano—brindo por la prosperidad de Rafael en el nuevo estado que va á contraer, y hácia el cual desearía seguirle pronto.

—¡Dios mio!—exclamo el decidor médico, llevándose con ademán cómico las manos á la cabeza.—Esta es una dispersión general. Primero Alfredo, despues Rafael, y, por último, Antonio. Nos quedamos solos, querido Luis—continuó abrazando á Mendoza—porque Osorio, el dia menos pensado, hace las paces con papá y nos deja en blanco.

En este momento, el representante inglés que conversaba hacia largo rato y de una manera animada con Alfredo de San Juan, recibió un telegrama de Londres que revestía al-

un oficio humilde, sin que aspire jamás á los puestos públicos como medio de vivir.

—Precisamente—dijo Perez—ese prototipó de la República se cita como principal argumento de sus ideas por nuestros federales.

—Porque en este pais, Antonio, no hay sentido práctico. Nos apasionamos de un nombre, predicamos determinados ideales, sin detenernos á examinar si representan una doctrina verdaderamente salvadora, ó son aberraciones de espíritus perturbados.

Pártese por muchos políticos de principios completamente falsos, porque el federalismo no es un fin, es un medio; pero no esencial para que la libertad, que es otro medio, exista, sino accidental tan sólo, y que puede ser aconsejado, en determinadas circunstancias ó en especial momento histórico, pero no en todas las ocasiones y en todas las sociedades. Así el federalismo, que marca un progreso uniendo las colonias inglesas para formar los Estados Unidos, representa un retroceso en Francia con la Gironda, y sería en España la mayor de las catástrofes; porque si al través de los siglos, las diversas partes de la nación se han ido aproximando hasta fundir-

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			73 32
Exterior.			81 80
Amortizable.	81 00		
Cubas, Emisión 1886.	110 00		
Id. id. 1890.	99 12		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			42 40
F. C. Norte España.			26 40
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			26 25
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	77 75
F. C. Francia 6 por 100.	97 25
Id. id. 3 por 100.	54 25
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 50
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	—
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	12 40
París — Renta exterior.	73 12
París — Acciones F. C. Norte España	110
Londres.—Renta Exterior.	73 12

Oro		
Centenes Alfonso.	10 00	Se toman.
Id. Isabel.	11 00	
Onzas.	10 50	
Cuartos.	10 40	
Oro Pequeño.	8 20	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	26 70
Franceses.	10 60
Italianos.	2 50
Suizos.	10 10

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

ner legítima influencia en el país, son el blanco de los odios de esa demagogia, eterna rémora del progreso y de la civilización.

—Duro es confesarlo—volvió á pedir San Juan—pero en esta nación no hay virtudes cívicas. Impera el egoismo en unos, y la más desconsoladora ignorancia en la mayoría.

—Pues se impone á la fuerza la ilustración y la libertad, su hija predilecta—repuso Pérez.

—¡Qué batallas no hay que librar desde el poder contra nuestros propios amigos!—exclamó Alfredo con acento sentido.—Detener á los impacientes, rechazar á los ambiciosos y dominar á esos desgraciados que, á la sombra de la República, pretenden ejercer la libertad del crimen.

Yo envidio á esa República norte-americana, donde la iniciativa privada ha creado luminosos focos de ilustracion y benéficas sociedades cooperativas para el socorro del obrero. Admiro aquel ciudadano, centinela siempre de la libertad y del orden, dignísimo juez en el jurado, pundonoroso militar en los campos de batalla, y que regresa después á sus hogares á ejercer, las más de las veces,

guna gravedad, por cuyo motivo tuvo que retirarse, disolviéndose tambien la alegre reunión celebrada para festejar el futuro matrimonio de Rafael Montero.

Nuestros personajes se dispersaron en distintas direcciones, dirigiéndose al ministerio Alfredo, tan solo acompañado de su amigo más inseparable, Antonio Pérez.

Cuando se hallaron en su despacho, dijo aquel á este.

—Si algo me molesta en este puesto, es la cuestión de personal. ¡Qué exigencias y que pequeñeces! Todos los que se dicen partidarios del nuevo sistema pretenden puestos públicos. Hay en este ó en el otro distrito un elector influyente, pues es necesario hacerle gobernador ó magistrado, como si la inteligencia, la honradez y el carácter estuvieran en razón directa de la influencia electoral. Y no es esto lo peor, Antonio. Se pretende hacer de la política un medio de satisfacer ruines venganzas y todo género de bastardas pasiones.

—De aquí—indicó Pérez—que no arraiguen ciertas ideas, y que se miren con prevención por aquellas clases que, debiendo te-

—¡Hola! ¡Hola!—dijo el general—van saliendo los trapillos.

—Yo que Montero, provocaba una entrevista entre su querida y su suegra, ponía la entrada á un precio módico, y me hacía de oro; porque las gentes se agolparían á presenciar el nunca visto espectáculo que propongo.

Una carcajada general saludó la ocurrencia de Mendoza. Rafael Montero disgustado del sesgo que la conversación tomaba, pero con talento de sobra para no caer en el ridículo, se reía también y disimulaba á las mil maravillas, procurando que la bola rodase. Así que, con fina ironía, manifestó:

—Señores, yo no puedo aceptar el honroso título de maestro con que me habéis designado. Hay aquí verdaderos doctores que deben llevarse la gloria que me atribuis. Ahí está el aristocrático y sentimental Adrian de Osorio, que, según se cansa de ellas, va jubilando sus queridas y las pensiona hasta que encuentran marido.

—¡Oh joven caritativo y previsor!—exclamó Mendoza.—No hay duda que te levantarán una estatua esas mujeres agradecidas y